

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 24 de Noviembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.— 10.315

CRONICA

El pleito de las reparaciones, y dentro de él el antagonismo anglo-francés, es como el flujo y reflujo de los grandes mareas. Tan pronto la marea sube y el observador ve con espanto que Europa está a dos dedos de convertirse en teatro de otra guerra, como la marea baja, y entonces, tras grandes esfuerzos de la diplomacia, Francia e Inglaterra aparecen reconciliadas y el problema presenta caracteres de paz casi octaviana. Lo malo es que esa situación es insostenible, y que el peligro de un rompimiento lo desaparece por completo en ningún instante.

Ahora la marea ha bajado. La Conferencia de embajadores ha logrado una vez más diferir el conflicto. La amenaza de que surgiese ha sido tremenda últimamente con motivo de la presencia en Alemania del kronprinz, a quien la Historia no perdonará nunca haber dado motivo, con su imprudente viaje, a la difícil situación creada en la Europa Central.

Francia, indignada ante la excursión a Silesia del hijo y heredero de Guillermo II, pretendió que el príncipe abandonase inmediatamente el territorio germánico y que se restableciese sin demora la inspección militar interaliada. La Gran Bretaña, fiel a su política de transigencia y a su deseo de evitar la muerte de Alemania, declaró que no veía ningún mal en que el príncipe residiese como un simple ciudadano en sus posesiones silesianas y consideró que el estado interior del antiguo imperio, no consentía aún el restablecimiento del control militar, tantas veces suspendido. Francia proponía determinadas sanciones, si el Gobierno del Reich no aceptaba la doble conminación, e Inglaterra otra vez se opuso a oír hablar siquiera de castigos; y cuando en vista de ello, M. Poincaré declaró en un discurso que se hallaba dispuesto a imponerle el sólo, le salió al paso mister Growe declarando que su gobierno, negaba a Francia el derecho de imponer sanciones separadas. En aquel momento la inteligencia interaliada estuvo a punto de romperse para siempre.

Por fortuna para la paz de Europa, esta vez también ha podido más la prudencia británica que la intransigencia francesa. Y es que el miedo es mal consejero; y Francia, tan admirablemente grande en sus victorias, siente todavía miedo insuperable ante el cadáver de su enemigo como si fuera a resucitar y a vengarse de su derrota; mientras que la Gran Bretaña, siempre ecuánime, ve que murió para siempre, como consecuencia de la gran guerra, el poderío militar alemán, y considera la necesidad absoluta para el equilibrio europeo en el porvenir, el resurgimiento, no del militarismo germánico, pero sí el revivir del poderío científico y comercial de Alemania, que no puede ser responsable de la hecatombe militar de 1917 a 1918.

Por el momento el peligro está conjurado; pero es por el momento nada más, y loco estuviera quien pensara que la marea que ahora ha bajado no hubiera de subir nunca más. Las antiguas potencias aliadas han comunicado oficialmente a Alemania los acuerdos de la Conferencia de embajadores, inspirados en las ideas del Gobierno británico y es de suponer que el Gobierno alemán no rechace lo que se le propone y se avenga a cumplir los deberes que le impone el Tratado de Versalles que puso término a la guerra.

Hacer lo contrario no sería corresponder a la generosidad con que la tratan hoy sus vencedores, defendiéndola colectivamente contra la intransigencia y el rencor de Francia.

En eso vemos nosotros la única esperanza de que al fin tenga una solución definitiva este horrendo

conflicto de la post-guerra que no puede compararse en la Historia más que a la grandeza trágica que revistió la guerra misma de que es consecuencia.

Esa es la verdad de la difícil situación por la cual atraviesa Europa en los presentes delicados momentos que en estas sucintas crónicas nos hemos propuesto reflejar casi a diario.

En el Conservatorio

El jueves por la tarde con motivo de la festividad de Santa Cecilia, se celebró en el Conservatorio de Música y Declamación el acto de la distribución de premios a los alumnos. Como de costumbre, se celebró con este motivo una entusiasta fiesta artística.

Ocuparon la presidencia el director general de Bellas Artes, Sr. Die y Más; el director del Conservatorio, Sr. Fernández Bordas y varios profesores.

El amplio salón de actos estaba totalmente ocupado por una distinguida concurrencia.

Comenzó el acto interpretando los alumnos del conjunto instrumental, bajo la dirección de su profesor, el maestro Saco del Valle, la «Obertura en estilo italiano», de Franz Schubert.

Los alumnos Francisco Quevedo, Jesús Fernández, Rafael Galán, Juan Gallástegui y la señorita Mercedes Bevia, interpretaron a continuación, de un modo magistral, composiciones de Franck, Rimsky-Korsakow y Liszt. Guillermo Galván dijo a continuación, primorosamente, el monólogo, de López Marín, «El hombre del farolito», y las señoritas Pilar Rubio y Carmen Rubio y Jesús Romo interpretaron, como consumados artistas, el entremés, de los Sres. Alvarez Quintero, «Acacia y Melitón».

Para todos los excelentes alumnos hubo aplausos en abundancia.

Terminó la fiesta leyendo el Sr. Fernández Bordas un interesante discurso elogiando la laboriosidad y celo artístico de los alumnos, y haciéndose por el director de Bellas Artes la entrega de los premios.

Una anécdota cómica de Douglas y Mary

En el último viaje por mar de Mary Pickford y Douglas Fairbanks, le ocurrió a la famosa artista una cosa muy divertida. El pasaje, en uno de los puertos donde hizo escala el barco, se aumentó con una familia compuesta de un caballero anciano y tres nietas suyas, la mayor de catorce años.

A la mañana siguiente de recomprender el barco su marcha, las tres niñas subieron a cubierta y se pusieron a jugar a la gallina ciega; pero como sólo eran tres, el juego resultaba un poco aburrido.

Mary Pickford asistía a sus incidencias, tendida en una silla larga. Una de las niñas la miró, le habló quedito a las otras y tras un brevíssimo tiempito se acercaron las tres a ella.

«¿Quiere usted jugar con nosotras?» preguntaron a coro.

Y cuando Douglas Fairbanks subió del «fiumero» en compañía del caballero anciano, que acababa de serle presentado por el capitán, se encontró a su mujer con los ojos vendados, muy alarmada en la persecución a ciegas de sus nuevas amigas.

El insigne intérprete de «Robin de los bosques» se sonrió, pero no dijo nada. Las tres niñas corrieron a saludar a su abuelo.

Mary Pickford se desvendó los ojos y se aproximó sonriente.

«¿Quién es esta niña tan mona?» preguntó el caballero anciano, dándole unas amables palmaditas en la mejilla.

«Mi mujer, mister—repuso, inclinándose, el actor.

Distinción merecida

En la Exposición internacional de Higiene que, para conmemorar el centenario del nacimiento de Pasteur, se ha celebrado en Estrasburgo, ha sido adjudicado gran premio al Instituto Llorente por sus trabajos científicos.

Los directores de esta importante institución—que generalmente viene prestando sus servicios a la Asociación de la Prensa—, los discípulos y admiradores del sabio fundador y cuantos aman a la humanidad, ven en esta distinción, extraordinariamente halagadora por su carácter internacional, un exiguo tributo de la gloria que mereció el ilustre doctor Llorente, que tantas vidas de niños ofreció a las madres españolas.

DETENCION DE UN CAMARERO

Llevaba en su poder un collar valiosísimo

Anteanoche ingresó en calabozos del Juzgado de guardia a disposición de la autoridad correspondiente, un sujeto que había sido traído desde Niza por dos agentes de Policía.

Esta detención tiene relación con una noticia que desde Niza comunicó el representante del Palace Hotel de aquella población a su colega de Madrid, advirtiéndole que la Policía había capturado a un sujeto llamado Pedro de Diego, ex camarero del Palace Hotel de Madrid, hallando en su poder un valiosísimo collar de perlas y brillantes, que aseguró lo había encontrado en las inmediaciones del hotel.

Hasta tanto que se aclare la verdadera procedencia del collar, el detenido ha sido traído a Madrid y anoche llegó en el expreso de Irún, ingresando en la Casa de Canónigos.

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

«El pragmatismo jurídico»

El eminente profesor Duguit ha sido invitado por la Universidad Central a dar un curso de conferencias; habla muy alto en pro de ella ver cómo se preocupa de traer a su cátedra a los científicos más ilustres de Europa.

Con el conferenciante tomaron asiento en el estrado el rector de la Universidad, Sr. Rodríguez Carracedo; el decano de la Facultad de Derecho, Sr. Ureña, y el secretario de la Universidad Sr. Castro.

Precedieron a la conferencia del sabio profesor francés unas palabras de bienvenida del catedrático de Derecho político de la Central, Sr. Posada.

El Sr. Duguit, con admirable precisión y claridad, demostrando sus profundos conocimientos en la ciencia política, desarrolló magistralmente el tema «El pragmatismo jurídico».

Comenzó el ilustre profesor de la Universidad de Bardeas agradeciendo la invitación de que había sido objeto, y rindió un delicado recuerdo a la memoria de los insignes maestros que fueron Azcárate y Giner.

Entra de lleno en el tema, explicando la conveniencia de fijar concretamente lo que debe entenderse por pragmatismo jurídico.

Maifesta que el hombre tiene dos órdenes de conocimientos: el conocimiento de los hechos materiales sobre los que recae la acción de los sentidos y el conocimiento de los conceptos.

Desde que el hombre comenzó a reflexionar se ha preguntado si estos dos órdenes de conocimiento corresponden a la realidad.

Del primero no puede seriamente negarse que co-responde a algo real. Pero desde hace miles de años se discute la cuestión de saber si los conceptos corresponden a una realidad.

La actitud adoptada por los más grandes pensadores es la que ha sido calificada de intelectualismo. Se admite que todo concepto del espíritu responde a una realidad existente fuera de él.

La actitud diametralmente opuesta es la del feminismo positivista: no se niega que la realidad conceptual exista, pero se declara que no es posible afirmarlo, y que ello es cuestión de creencia individual.

El pragmatismo es una situación intermedia entre el intelectualismo y el feminismo positivista, y se resume en esta frase de un filósofo inglés: «La verdad de la afirmación se juzga por el valor de sus consecuencias.»

Examina las opiniones de varios autores, Saleilles, Geny y Michoud, y se detiene al tratar de Bergson, del que dice que es un estilista admirable, un prosista sin tacha, pero cuyo pensamiento e ideas no ha podido encontrarlas, a pesar del cuidadoso estudio que ha hecho de sus obras.

Difiere esencialmente del catedrático español Sr. Saldaña, en el concepto y a forma en que éste ve el pragmatismo.

Sostiene, finalmente, que la doctrina pragmatista, establecida fuera de toda creencia religiosa, ha sido adoptada por numerosos teólogos modernistas que han hallado un medio fácil de conciliar su fe religiosa y los resultados de la obra científica. También ha sido adoptada por juristas modernos, que encuen tran medio de conciliar su fe en los antiguos dogmas jurídicos: sujetos de derecho, derecho subjetivo y las exigencias de la crítica moderna, respecto a la concepción del derecho y del Estado.

El Sr Duguit fué muy aplaudido al terminar su disertación.

A la conferencia asistió un público escogidísimo, recordando entre los asistentes a los señores Alvarez (D. Melquíades), conde de Lizárraga y los catedráticos Sres. Fernández Prada, Sánchez Román, Yangüas, Gascón y Marín, Castillejo, Saldaña, Mendizábal y otros.

lo son romano

Nos retiramos temprano a descansar. En Roma no se hace vida de noche, como en Madrid, como en Nápoles, como en París—en Montmartre, por supuesto—. Roma no es ciudad callejera, como aquellas otras. A las nueve de la noche apenas se encuentran transeúntes en el Corso, en la Via Nazionale y otros sitios céntricos. Ahora, por la muchedumbre que ha venido de fuera con motivo de las fiestas reales, se ve alguna más gente por las calles. Pero ello es excepcional.

Nos han despertado las campanas de Roma, que parecen pedir la vez para que los oigamos todos, cercanas, lejos, graves, agudas, como si preñaran un concierto en el que se mezclan los conjuros rumores de las voces humanas de los madrugadores de la ciudad.

Hemos vuelto a dormir hasta que el sol ha penetrado por las ventanas de nuestras habitaciones como para avisarnos la hora del desayuno, de la toilette y de disponerse a visitar todo lo más notable, que aquí lo es todo.

Mas, como los cuatro ya habíamos visitado otras veces Roma, limitámonos a ir a admirar una vez más el Moisés de Miguel Angel en la pequeña iglesia de San Pedro in Vincola y a entrar, después, en la de Santa María la Mayor, una de las cuatro catedrales de Roma, cuyo techo y mosaicos son admirables, como lo fué para el cronista el magnífico lienzo de Ribera (el Españolito), representando a San Jerónimo, que en dicho templo se conserva.

En lugar de irnos por la tarde al Instituto internacional de Agricultura, en la que se daba la recepción regia del día, preferimos dar una vuelta por el Pincio, aunque no era aún la hora del paseo, para recrearnos desde allí con

la bella vista de la gran cúpula de San Pedro y de la campiña romana.

Desde el paseo nos encaminamos al Corso y penetramos en el célebre café El Aragno que, como el desaparecido Suizo, de Madrid, tiene un saletta, destinada a la sección o departamento de señoras.

El Aragno es algo imprescindible y consuetudinario de Roma. Políticos, literatos, hombres de mundo se congregan allí y de allí, sale, palpitante, toda la vida de la Ciudad Eterna.

En él se discute, se vocifera a grandes gritos, se traen y se llevan las noticias sensacionales del día, las murmuraciones de la calle y de los círculos políticos; los rumores del mundo. Desde las ventanas de la Sección de señoras, que dan al Corso, se ve el desfile de las carrozas que vuelven del Pincio—, como en nuestra Carrera de San Jerónimo, los de Reoleto, la Castellana o el Retiro—y se pasa lista a las bellezas romanas que tornan del paseo.

Una atmósfera de humo nos envuelve al cruzar la prima saletta y un confuso griterío, entre cuyas voces cree el cronista oír una muy coñocida a trueno nuestros oídos.

Porque los italianos son, como nosotros, empedernidos fumadores, aun cuando ellos suelen preferir a un habano, esos puros atravesados por una paja de los que hacen buen consumo.

Y, aún más que nosotros, discuten o conversan a gritos en el café, como si fueran a llegar a las manos. Tal es la pasión que ponen en sus discusiones.

La humareda no nos permite ver las caras de los concurrentes. Se habla del asunto del día. De la visita de los Reyes de España. De su importante trascendencia, no solamente para Italia y España, sino para Europa y el mundo entero. Se recuerda que las dos naciones latinas tienen en América colonia rica y numerosa que influye notablemente en la vida y en los negocios de aquellos países, en los cuales hemos infiltrado nuestra sangre, nuestra religión, nuestras costumbres. Se habla del último libro de Nitti acerca de la destrucción de Europa. Se habla de Mussolini, del porvenir que tienen Italia y España. Se invoca a Colón, al Mare nostrum...

Y de vez en cuando, alguno que viene de la calle o del paseo logra, con sus apasionadas exclamaciones, atraer hacia él la atención, detallándole las gracias y perfecciones de la belleza de moda a quien acaba de ver en el Pincio, en agradable amical con un afortunado mortal que va provocando las envidias masculinas.

Si el cronista no le vio, aunque reconoció en su voz una muy conocida, el poseedor de esta voz sí le vio a aquel penetrar, seguido de tres bellezas, en el salón de señoras.

Y tras de ellos, entró Paolo Mattei, joven, y apuesto romano, de la nobleza negra—de la corte de la Paba—hermano de la condesa de Cimara, que había pasado grandes temporadas en Madrid, conociendo y tratando en éste al cronista.

Saludos, presentaciones de rigor, de las bellas inglesas y argentinas, pues que la marquesita de Artignano y Paolo no solamente se conocían, sino que estaban emparetados y reinaba gran confianza entre ellos. Hay que advertir que Paolo ignoraba la muerte de la marquesita.

Intentó hablar de política. Pero Paolo interrumpió.

«¡Al diablo la política! El político es un cretino, un secatore. Los asuntos serios de la vida no hacen más que complicarla. La donna es el sólo negocio que debe ocupar al hombre.»

«¿Una sola?», dijo el cronista, viendo que Paolo miraba a tres bel as.

«Per Dio! Non! ¡Una sola! ¡Para eso no valdría la pena de vivir! lo son romano. Ya un romano, la mismísima Venus del Capitolio, viva, no puede satisfacerse por toda una eternidad. Hay que vivir, caro Amusant. ¡Hay que ver!»

«¿Una sola donna per tutta la vital...! Ah! non; per Baco! lo son romano...»

AMUSANT

La situación en Cuba

Habana.—Ante posibles alteraciones del orden público, y a instigación de los Estados Unidos, el Gobierno cubano ha adoptado una serie de medidas para que reine la más absoluta tranquilidad y estén garantizados los bienes de los extranjeros, así como sus vidas.

También el Gobierno ha adoptado disposiciones para impedir la entrada en la República de elementos indeseables, y muy en breve impondrá una nueva legislación sobre la admisión de obreros extranjeros en las distintas industrias aquí establecidas.

Continúa reinando extraordinaria efervescencia entre determinados sectores de la política, y la Asamblea de veteranos patriotas dirige una encarnizada campaña contra el Gobierno. Este cree que con las medidas que ha adoptado, siguiendo inspiraciones de los Estados Unidos, no se alterará el orden y podrá dominar la situación.

Se asegura que la Policía y las fuerzas de que dispone el Gobierno han recibido de éste instrucciones secretas y concretas.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

Curiosidades

Un gran horizonte económico para la mujer

He aquí un trabajo de la fiesta de la Federación Internacional Femenina que seguramente leerán con agrado nuestras abonadas.

Tendiendo el feminismo al mayor aprovechamiento posible de las energías de la mujer, a fin de contribuir a la mejora de la obra social, encomendada hasta ahora exclusivamente al hombre, se hace indispensible la preparación de la mujer en oficios y profesiones que estén en relación con su constitución física.

De estos oficios y profesiones, ninguno es hoy tan necesario en España como los que se derivan de la agricultura por varias causas:

Primera. Porque la desmesurada carestía de la vida exige intensificación de productos alimenticios.

Segunda. Por ser España país eminentemente agrícola y depender su grandeza del mayor cultivo de su suelo.

Tercera. Porque la mujer parece más indicada que el hombre para el cuidado y lesarrollo de las pequeñas industrias derivadas de la tierra.

Existe íntima analogía entre la tierra y la mujer: la tierra es madre; en el pecho de toda mujer anida perennemente el sentimiento materno; la tierra y la mujer, pues, se semejan en sus concepciones.

Los cuidados que requieren el desarrollo y difusión de los animales domésticos, el cultivo de las flores y plantas y los productos del huerto, etc., son mucho más apropiados para ser intervenidos por la mano delicada de la mujer que no por la del hombre.

La floricultura, que comprende el cultivo de las flores para la industria de los perfumes y su venta en el mercado, dará excelentes rendimientos y proporcionará ocupación decorosa a numerosas mujeres. La venta de flores sueltas y en ramilletes; las plantas cultivadas en macetas; las más delicadas, propias de invernadero, tan estimadas por los ricos por su rareza, y el cultivo de todas aquellas medicinales que tienen su empleo en la farmacopea, constituyen otros tantos oficios más remunerativos si son desempeñados por la mujer.

La horticultura, así como la floricultura, puede ser intervenida exclusivamente por la mujer; en la horticultura ha de auxiliarse del hombre, pues aunque existen regiones en que las mujeres cultivan por sí solas todos los productos del huerto, hay en estos trabajos algunos muy pesados que requieren la fuerza muscular del hombre. Puede la mujer desempeñar con ventaja todo lo relativo a la recolección y conservación de todos los productos del huerto, especialmente aquellos que el mercado busca como más exquisitos, entre los que se encuentran el espárrago, la seta, la trufa y otros.

El injerto de los árboles, la cogida de la fruta para su conservación en seco y en almíbar, así como la de los pimientos, tomates, guisantes, habas, etc., daría ocupación a muchas mujeres, iniciaría a otras en la economía del hogar y abarataría en gran parte la vida. La horticultura, por sí sola, puede subsistir al sostenimiento de familias enteras; pues que los frutos que suministra son todos indispensables al sustento material. ¿Quién puede prescindir de las patatas, legumbres, frutas y hortalizas? Todo ello es más necesario y sano que la carne.

La cunicultura, o sea la cría del conejo, es una fuente de riqueza, tanto por la exquisitez de su carne, tan bien pagada y buscada en el mercado, como por la importancia de sus pieles en la industria peletera.

La apicultura, o sea el fomento de las colmenas para el aumento de la cosecha de la miel y la cera, es también indicadísima para que de ella se ocupe la mujer.

Puede también la mujer intervenir con notable ventaja como auxiliar en los laboratorios agrícolas para el ensayo de semillas.

La avicultura. De todas las industrias mencionadas es quizá la avicultura la que supera a todas en importancia y riqueza.

Altamente productiva es para su cultivo el clima de España, mucho más apropiado que Francia, Italia e Inglaterra, países que de ella obtienen grandes rendimientos. La cría de la gallina para la producción intensiva de los huevos, la del ganso, cuyo plumón se destina a la fabricación de adornos de vestidos, sombreros y boas, por los que la industria paga altos precios, además de la industria del foiegras, cuya preparación exquisita es muy apreciada en el mercado mundial, darían a España y a la mujer el bienestar material que tanto necesitamos.

«No son estos datos bastante convincentes para decidirse a implantar rápidamente las granjas agrícolas para la mujer en España? Ellas nos traerían los ventajosos siguientes: primero, evitar la emigración de la mujer obrera a países extranjeros, donde por su falta de cultura son explotadas sin piedad, y segundo, la aglomeración en las grandes capitales de las muchachas que, por falta de medios de trabajo en sus pueblos o aldeas, se ven precisadas a ir a lo desconocido, donde hallan casi siempre, en vez del pedazo de pan honrado, el incentivo de la prostitución.»

Otras mujeres podrían acogerse al amparo de estas industrias; las hijas de muchos empleados, que al morir sus padres quedan sujetos a misera pensión esas pobres señoritas que han aprendido de todo y nada saben para ganarse la vida y que están sujetas a más necesidades que la mujer obrera por tener que pasar rápidamente del espiendor a la miseria.

Celsia REGIS

Presidenta de la Federación Internacional Femenina,

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

El viaje de los Reyes a Italia

LOS REYES SALEN DE ROMA ENTRE OVACIONES DELIRANTES

Un mensaje de Primo de Rivera

Roma 23.—El periódico *La Epoca*, órgano de los combatientes, rogó al presidente del Directorio español, general Primo de Rivera, que le enviara algunas líneas, y el marqués de Estella, accediendo a su deseo, le ha enviado el siguiente mensaje.

«He experimentado hoy una de las sensaciones más intensas de mi vida, al ponerme en contacto con el corazón fascista, en la propia Roma, donde palpita con una vida y un patriotismo que jamás comprenderán los escépticos. ¡Viva Italia!».—Firmado, *Primo de Rivera*.

Recepción organizada por el Club de Cazadores

Roma 23.—Se ha celebrado una solemne recepción, organizada en el Club de Cazadores, situado en el palacio Borghese, en honor de S. M. el Rey D. Alfonso.

El Monarca español fué recibido a su llegada por el presidente del Club, Príncipe Próspero de Colonna, recorriendo todos los magníficos salones, en los cuales fué saludado por los miembros Sres. Federzoni y Stefani, presidente del Senado, Sr. Tittoni, y socios del Club, pertenecientes todos a la más rancia aristocracia.

Don Alfonso se mostró, como siempre, cordialísimo y afable, y admiró en extremo la riqueza y grandiosidad de los diversos salones. A las seis llegó el general Primo de Rivera, que fué también objeto de grandes atenciones por parte del presidente y socios del Club, con los cuales conversó animadamente.

Su Majestad el Rey y el marqués de Estella fueron obsequiados con un espléndido «lunch», abandonando el Club a las seis y media de la tarde.

Cacería regia

Roma 23.—Durante la función de gala celebrada anoche en el teatro Constanzi, el Rey D. Alfonso XIII llamó al palco regio al maestro Mascagni, quien, como anunciamos, dirigía la orquesta. Después de felicitarle efusivamente, el Soberano le anunció que le confería la cruz de la Orden de Alfonso XII.

Tras los días lluviosos y fríos, hoy se ha serenado el tiempo, haciendo un magnífico sol. En vista de ello, se ha modificado el programa de la jornada, asistiendo esta mañana los Reyes de ambos países, acompañados del Príncipe de Piemonte, a una cacería organizada en la posesión real del castillo de Porziano.

En la cacería, que resultó muy animada, se cobraron gran número de jabalíes, gamos y corzos.

Terminada la cacería, se celebró un almuerzo en el castillo, regresando Sus Majestades y el Príncipe a Roma, donde llegaron a las tres de la tarde.

La Reina doña Victoria no tomó parte en la fiesta cinegética.

Varias noticias

Hoy ha sido presentado a S. M. el Rey don Alfonso XIII el Príncipe Francisco Boncompagni Ludovisi di Piombino, con el cual conversó el Monarca con gran cordialidad, interesándose vivamente por el Banco de Roma, que fué el primero de los de Italia establecido en España, y del que es presidente dicho aristócrata.

El general Primo de Rivera fué a visitar al príncipe Boncompagni en su residencia de «Villa Aurora», permaneciendo allí bastante tiempo y tomando el té en su compañía.

Luego visitó la «villa», que encierra célebres tesoros artísticos de gran valor, entre los cuales, figura el famoso cuadro «Aurora du Guercino».

El marqués de Estella fué recibido por el príncipe y su esposa, que pertenece a la más alta aristocracia romana.

El general Primo de Rivera se interesó mucho por los asuntos del Banco de Roma en España.

Hoy, a mediodía, el presidente del Directorio español estuvo en el Palacio Chighi, celebrando una extensa conferencia con el presidente, Sr. Mussolini.

El Instituto de Cristóbal Colón ha dado un banquete en honor de los periodistas españoles.

Se pronunciaron varios discursos, uno de ellos por el senador Sr. Bergamini, presidente de la Asociación de la Prensa romana, quien, hablando de S. M. el Rey de España, refirió la anécdota siguiente: «Cuando S. M. D. Alfonso XIII entró en el Coliseo para visitar esas ruinas, a pesar de la lluvia que caía copiosamente se descubrió, diciéronlo a las personas que le acompañaban: Señores, cuando entra uno en el Coliseo, haga sol o llueva torrencialmente, tiene que entrar con el sombrero en la mano».

Estas palabras del Soberano fueron acogidas con estruendosos aplausos por todos los conmensales.

La colonia española en el Vaticano

Roma 23.—Esta mañana, a las once, se celebró en el Vaticano la recepción de los españoles que se encuentran en esta capital con motivo del viaje regio, entre ellos los periodistas.

Las presentaciones fueron hechas al Pontífice por el cardenal primado de España señor Reig.

Todas las señoras asistentes al acto se tocaban con mantilla.

Los caballeros asistieron de frac o uniformes.

La representación de la Pietra era muy numerosa.

Pío XI tuvo frases muy amables para todos.

En último término fueron presentados los representantes de la Prensa, señalando el cardenal Reig al periódico a que cada uno pertenecía.

El Pontífice pronunció en italiano un discurso, en el que afirmó que España e Italia son las dos hermanas que mejor conservan la savia latina; pero que la sonoridad y la grande-

za del habla española no la iguala ninguna otra lengua.

Dirigiéndose particularmente a la representación de la Prensa, afirmó que su presencia le producía una gran satisfacción y un vivo conuelo.

Añadió que el periodismo tiene una alta misión que cumplir, pues es verdadera escuela de costumbres y su influencia será siempre decisiva en la formación espiritual de los pueblos.

«La responsabilidad del periodista—continúa—es muy grave, pertenece a cualquier matiz, y es muy de notar que, mientras en las convulsiones de los pueblos, que presenciamos en los tiempos modernos, pierden prestigio la autoridad y el poder, la Prensa, de día en día, ve considerablemente aumentada su influencia y su intervención en el destino de los pueblos; que es cada vez mayor.»

En palabras muy cordiales felicitó a la Prensa y señala el gran sentimiento que le producía no hablar la lengua castellana, pues sentiría que sus palabras, en las que reflejaba la satisfacción de su espíritu en fecha tan memorable en los anales del Pontificado, no fuesen comprendidas por todos.

«En alguna ocasión me prepare a hablar en español, pues tuve el proyecto de ir a España. No pudo ser así, y la divina Providencia ha hecho que ya que no fui a España, España haya venido a mí en la alta personificación de su Soberano y con representación tan selecta de la nobleza y de la Prensa española.»

Terminado el discurso, que fué oído con gran recogimiento, en Pontífice dió a todos su bendición, afirmando la hacía extensiva a los que con el pensamiento asistían al acto y a toda la nación española.

Concluida la ceremonia, Pío XI se retiró a sus habitaciones.

Unánimemente se ha considerado este acto de hoy como uno de los más importantes celebrados durante la estancia de los Reyes en Roma.

Se señala la sencillez y sinceridad con que el Pontífice se dirigió a la Prensa de España y de todo el mundo.

El cardenal Reig ha recibido numerosas felicitaciones y se mostraba muy satisfecho por los rasgos de deferencia y cariño que muestra el Pontífice por cuando se refiere a España.

Han asistido a la recepción unos cuarenta invitados.

Acompañando al Papa se hallaban presentes solamente el jefe de la Guardia suiza, un camarero secreto de Su Santidad y un guardia noble. Deliberadamente, el Papa trató de dar a esta recepción un carácter de cordial intimidad, desposeyéndola de todo el rigor de etiqueta, corriente en actos análogos.

Recepción en la Academia Española de Pintura.—Discurso de Don Alfonso XIII

Roma 23.—A las cuatro de la tarde los Reyes de España, acompañados de su séquito, se dirigieron a la iglesia nacional española, situada en la vía de Monserrato, para asistir a una solemne ceremonia religiosa.

El templo se encontraba espléndidamente adornado e iluminado.

Su Majestad el Rey, que vestía uniforme de almirante, y S. M. la Reina doña Victoria, ataviada con abrigo y sombrero negros, fueron recibidos a la entrada de la iglesia por el rector, monseñor Pereira, quien, después de dar a besar a los Soberanos una cruz, les ofreció el agua bendita.

Los Reyes atravesaron la iglesia que se hallaba llena de invitados, a los acordes de la Marcha Real española.

Tomaron asiento en el trono, situándose detrás el embajador de España en el Vaticano, señor marqués de Villasinda, altos dignatarios, séquito y personalidades del Cuerpo diplomático.

El arcipreste cantó el «Oremus pro rege» y luego dió lectura de un mensaje de salutación dirigido a los Soberanos.

Su Majestad el Rey Don Alfonso le contestó.

El cardenal Merry del Val cantó a continuación un solemne «Tedeum» y «Tantum ergo», permaneciendo mientras arrodillados los Soberanos.

Terminado el acto religioso, Sus Majestades abandonaron el templo para encaminarse a la Academia Española, situada en el monte Janículo, con objeto de asistir a una solemne dote a las cinco de la tarde se iba a celebrar en honor de los Reyes.

En la Academia fueron recibidos por su director, el pintor Sr. Chicharro, acompañado de los profesores y alumnos.

Ante el edificio de la Academia se hallaban formados los niños fascistas, con sus banderas.

La señora de Chicharro ofreció a S. M. la Reina un hermoso ramo de flores.

En el salón de actos, el director y el embajador de España, marqués de Villasinda, pronunciaron discursos, a los que contestó Su Majestad el Rey Don Alfonso evocando la historia de la Academia, que debe ser una escuela, no sólo para los españoles, sino también para los americanos y latinos.

En la tumba del soldado desconocido.—Una corona de la Marina española

Roma 23.—El agregado naval e la Embajada de España en esta capital, Sr. Salas y González, ha depositado esta tarde una magnífica corona en la tumba del soldado desconocido italiano, en nombre de la Marina española.

Se hallaban presentes el vicealmirante Biscaretti, en representación del ministro de Marina, y varios generales, jefes y oficiales de todas las Armas.

El Sr. Salas pronunció un discurso en que ensalzó las virtudes de la raza italiana, y de aquellos que sin más estímulo que su conciencia y el cumplimiento del deber realizan sacrificios heroicos en la oscuridad y en el silencio.

El vicealmirante Biscaretti contestó al señor Salas y González dándole las gracias por sus palabras en nombre de todos los soldados italianos de tierra, mar y aire.

Todos los asistentes, como homenaje al soldado desconocido, guardaron silencio un minuto.

Las tropas rindieron honores.

Juicio de Primo de Rivera sobre Mussolini

Hablando con un periodista, ha formulado el siguiente juicio sobre Mussolini el presidente del Directorio:

«Lo que dije en mi discurso pronunciado en el local del Directorio del fascismo, no eran frases amables de un discurso diplomático, sino expresión sincera de mi pensamiento. Mussolini es un hombre de capacidad mental extraordinaria; pero todavía admiro más él el dinamismo de su fe, de su fervoroso entusiasmo por el pueblo, que se comunica a todos cuantos le conocen. Tiene una visión clarísima de la realidad y una decisión indomable para emprender que la acción, que considera necesaria.»

Los Reyes de Italia y Mussolini vendrán a España en la primavera

Roma 23.—Según el *Nuevo Paese*, los Reyes de Italia visitarán a los Reyes de España en la próxima primavera. Acompañará a los Soberanos italianos el Sr. Mussolini.

Los Reyes parten para Florencia

Roma 23.—A las doce de la noche los Soberanos españoles, acompañados del general Primo de Rivera y de su séquito, salieron de Roma con dirección a Florencia.

Fueron despedidos por los Reyes de Italia, príncipe heredero, Gobierno y autoridades, y el público que presenció la partida aclamó a los Reyes.

NOTICIAS OFICIALES

Facultades gubernativas

En vista de un escrito que el capitán general de la séptima tegión dirigió interesando se aclarasen las facultades gubernativas de los jefes de los establecimientos y servicios administrativos, ya sean directores e inspectores, para corregir las faltas que se cometan en dichos establecimientos, puesto que de la aplicación literal del reglamento orgánico del cuerpo de Intendencia, aprobado por Real orden de 19 de Mayo de 1913 relaciona con las prescripciones del Código de Justicia Militar, y con el reglamento para el régimen interior de los cuerpos en que se refiere a dicho punto; se resuelve que el capítulo 25, título primero del reglamento para el detalle y régimen interior de los cuerpos de 1.º de Julio de 1896 sea aplicable en todos los establecimientos militares, teniendo, por tanto, el personal de los mismos, con respecto a los inferiores a sus órdenes por razón del destino, idénticas facultades gubernativas que las que el expresado texto legal concede a los de los cuerpos armados, con la siguiente facultad del jefe principal para poder variar o dejar sin efecto los correctivos que impongan sus inferiores.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán en el Grupo de Instrucción de Artillería, para que pueda ser solicitada en el término de veinte días.

Las víctimas de Monte Arruit

Se aprueba para ejecución por contrata, el proyecto de enterramiento para las víctimas de Monte Arruit, siendo cargo a la dotación de los «Servicios de Ingenieros», su presupuesto de 53.508,40 pesetas.

EN LA ESTACIÓN DEL NORTE

Desfalco de 64.000 pesetas

A las cuatro y diez minutos de la mañana llegó al Juzgado de guardia un atestado instruido por la Comisaría de Policía de la estación del Norte, en virtud de una denuncia presentada por el jefe de la estación.

El señor estuvo todo el día de ayer realizando un balance en la recaudación de paquetes a domicilio, encontrando la falta de ingresos por valor de 64.000 pesetas.

Como presuntos autores fueron detenidos el factor de la Compañía, encargado de dicho servicio D. Juan Briones Barragán y el encargado del servicio de paquetes en la Sociedad Omnibus, que es la que reparte a domicilio las expediciones, Francisco Burrieza Montero.

Estos empleados prestaron declaración ante el comisario de la estación del Norte, tratando de sincerarse.

El factor dijo que por su parte habían dejado de pasar cantidades correspondientes a más de 40 vagones de paquetes postales.

Por su parte, Francisco Burrieza asegura que él ha entregado todas las cantidades que tenía que dar.

Ambos, que han quedado a disposición del Juzgado correspondiente, insinuaron la posibilidad de que el antiguo encargado del servicio de paquetes en la Sociedad Omnibus, Isidoro García, supiera algo de esta anomalía económica.

TERMINO DE UNA CAMPANA

La nota que ayer facilitó a los periódicos la oficina de censura del Directorio pone término a la campaña que venían sosteniendo *ABC* y *La Voz*, asistida por la Papelera Española en las secciones de publicidad de varios periódicos.

En otro tiempo expusimos nosotros nuestro modo de pensar en esas cuestiones, y como no hemos sido requeridos en la ocasión presente, nos hemos abstenido de intervenir en el momento actual.

No era necesario hacerlo. Cuando fué oportuno, y aún cuando este periódico no utilizó el anticipo reintegrable, ya hicimos la manifestación nacida de nuestra más firme convicción de que cuantas gestiones hizo el señor Luca de Tena para recabar disposiciones en relación con el abaratamiento del papel para los periódicos, estaban inspiradas en un reiterado afán de favorecer la publicación de ellos aún cuando, como es natural, resultase también favorecida la de *ABC*.

De todo corazón deseamos tenga es e pleito del papel solución de conveniencia para todos y que cese esa campaña que es evidentemente innecesaria para que el público tenga ya formado un juicio definitivo.

Del Directorio militar

En la Presidencia

A las cuatro y cuarto llegó a la Presidencia el contralmirante Magaz. Manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama del general Primo de Rivera, dándole cuenta de la satisfacción que siente por el grandioso recibimiento que Roma hizo a nuestros Reyes.

Manifestó después el presidente interino, con respecto a una carta del general Primo de Rivera, de que hablan los periódicos, que no la había recibido. Tan pronto como la recibía—añadió—les daré a ustedes una impresión de ella.

Reunión del Directorio militar

A las seis y media quedó reunido ayer el Directorio militar, durante la reunión dos horas.

A la salida no fué facilitada nota oficiosa ni referencia alguna, limitándose el general Vallispinos a manifestar que el Directorio continuaba preparando decretos para cuando regresase el presidente, y que quizás alguno le sea enviado a l. firma.

A una parte de la reunión asistió el encargado del departamento de Marina, almirante Sr. Antón Holoan.

Los funcionarios de Estadística

Una Comisión de funcionarios de Estadística visitó a los generales Muslera y Hermosa, con el fin de rogarles sea resuelto un escrito presentado por aquéllos el 20 de Octubre último al presidente del Directorio, Sr. Primo de Rivera, y en el que sollicitan una resolución que les remedie de la angustiosa situación moral y material en que se desenvuelve su vida oficial.

LA "GACETA,"

Nombramientos

La *Gaceta* publicó ayer dos reales órdenes nombrando a D. Víctor Giol y Peray y a don José Garrido del Bierzo—funcionario éste de la Junta Central de Colonización Interior—, para formar parte de la Oficina de Tarifas aneja al Consejo Superior Ferroviario.

Más plazas amortizadas

Una Real orden de Instrucción pública dispone que se amorticen en el Escalafón de catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio dos plazas: una de 5 000 pesetas y otra de 10 000, así como otra de auxiliar numerario de la Sección femenina de vulgarización, aneja a la Escuela de Altos Estudios mercantiles de Málaga.

Otras disposiciones

Presidencia del Directorio militar.—Real orden (rectificada) nombrando a D. Andrés Garrido del Cuzco para formar parte de la Oficina de tarifas aneja al Consejo Superior Ferroviario.

Idem rectificando la fecha en que ha de terminar la comisión que desempeña en Argelia el teniente coronel de Caballería D. José de la Cuesta López.

Idem disponiendo que en el término de quince días se constituya una Comisión, presidida por el subsecretario encargado del despacho del ministerio de Estado, y constituida por el actual de Convenios comerciales, con la adición de un representante de cada una de las entidades que se mencionan, para que emita, en el término de un mes, el informe y propuesta que se indica.

El saneamiento de los Ayuntamientos

Destitución del de Murcia

Murcia, 23.—Por orden del gobernador civil, general Baeza, ha sido destituido el Ayuntamiento, que estaba formado por vocales asociados.

La destitución ha sido completa, entrando a formar parte del nuevo Municipio 45 concejales nombrados por el propio gobernador, en su mayoría industriales.

Para los cargos de tenientes de alcalde han sido designados los señores siguientes:

Manuel Clavijo Carrillo, propietario; Andrés Ovejuna Alcaina, archivero; José Ibáñez Martín, catedrático; Manuel Calderón Fernández, cateático; Juan Rivera Ruiz, catedrático; Pascual Esteban Pérez, teniente coronel retirado de la Guardia civil; Diego Templado Martínez, ingeniero; José Bravo Villanueva, general de la reserva; Salvador Martínez, abogado, y Francisco Paso Quintana, ayudante de Ingenieros.

Visitas al Directorio

El presidente interino del Directorio señor marqués de Margaz pasó hoy la mayor parte de la mañana en su despacho oficial recibiendo visitas.

Entre estas figuras la de la comisión de médicos forenses, presidida por el doctor Ballesteros que fué a solicitar la concesión de mejoras para la clase.

También le visitaron el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido y los contralmirantes Castillo y Montero.

Otras comisiones

Al mediodía estuvieron en el Regio Alcázar el contralmirante Magaz, para informar a la Reina Cristina de las noticias relativas al viaje de los Reyes.

Otras comisiones

Con el general Muslera conferenció esta mañana la Comisión ejecutiva de la Confederación gremial española, la cual le hizo entrega de una exposición en la que se pide que interin no se modifique el Reglamento de la contribución industrial y de Comercio, quede en suspenso el Real decreto de 26 de Octubre último.

También expusieron los comisionados la necesidad de que sea reformado el art. 193 de la ley del Timbre conforme tiene sollicitado la Confederación gremial.

Visitaron asimismo esta mañana al general Muslera el Consejo de Administración de la Cooperativa de los Carabanchales, el abad del Monasterio de Monserrat y el director general de Aduanas.

Resoluciones de Marina

El contralmirante Antón Iloban, encargado

del despacho del ministerio de Marina, ha firmado hoy las siguientes resoluciones:

Concede la separación del Cuerpo de Sanidad de la Armada al teniente médico D. Antonio García Corona.

Disponiendo que se amortice la vacante de practicante mayor, producida por el paso a la situación de reserva de D. Fernando Macías Núñez.

Saludo del Cuerpo de Sanidad militar italiana

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«El general médico Della Valle, jefe de los Servicios sanitarios del Ejército italiano y presidente del Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares, que acaba de celebrarse en Roma, ha dirigido al inspector de la Sección de Sanidad militar el siguiente telegrama con motivo del viaje de Su Majestad:

«En esta grata jornada aprovecha la ocasión el Cuerpo de Sanidad Militar italiano para renovar los vínculos de compañerismo, reafirmados en nuestro reciente Congreso, enviando a los colegas españoles una cariñosa y fraternal salutación.»

El general Pérez Márquez ha contestado con el siguiente:

«Cuerpo de Sanidad español agradece cariñoso saludo compañeros italianos, haciendo votos por conservación lazos fraternidad, establecidos Congresos internacionales y acrecentados por entusiasta acogida dispensada a nuestros Soberanos por noble pueblo italiano, ofreciéndole testimonio, respeto para Monarquía nación hermana.
Le saluda afectuosamente.»

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—En vapor correo de hoy marchó a Málaga expedición reparados batallón Guipúzcoa, compuesta por un comandante, tres oficiales, seis clases segunda categoría y 100 tropas.

Aviación.—Se ha reconocido el frente sin observar novedad, no habiéndose efectuado bombardeos.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Oficial herido en Ceuta

Al regresar desde Tetuán la tercera bandera del Tercio, el veterinario militar D. Antonio Bonardín se cayó a un barranco con el caballo que montaba.

El Sr. Bonardín resultó con ambas piernas fracturadas.

Funerales por el general Silvestre

Melilla 23.—Esta mañana se celebraron en la iglesia castrense solemnes funerales por el general Silvestre y cuantos sucumbieron en las últimas campañas.

Asistieron el patriarca de las Indias, los generales Marzo y Aldave y nutridas Comisiones y representaciones civiles y militares.

El patriarca rezó un responso.
Más tarde hendió éste la cantina escolar establecida en la parte antigua de la población y cuya organización se debe a la hermana del general Aldave.

El prelado visitó luego el hospital de la Cruz Roja y los demás hospitales militares, conversando con los enfermos y felicitando a las damas enfermeras y hermanas de la Caridad por su humanitaria labor.

Grupos cañoneados

Las fuerzas que guarnecen la avanzadilla de Afran descubrieron grupos rebeldes en actitud expectante, y los cañonearon.

Desde Alhucemas se ve a los moros quemar paja y leña en grandes cantidades. Se ignoran las causas.

Ayer, al oscurecer, regresaron a Dar-Quebdani, sin novedad, las tropas que salieron a proteger el convoy de Axdir Azu.

Varias noticias

Ha regresado de Madrid, acompañado de su familia, el coronel de Estado Mayor, Sr. Sánchez Ocaña.

Al caer del caballo que montaba se produjo graves lesiones el capitán de Cerinola don Fernando Edena, que ingresó en el hospital Docker.

Se ha llevado, sin novedad, un convoy a la posición de Axdir Azu.

Elogios de una acción meritoria

Se ha publicado la siguiente orden general de la plaza:

«En la noche del 18 del actual el teniente del Tercio D. José Merino estableció, con parte de su sección, un servicio de emboscada en el camino cubierto que une las posiciones de Tizzi-Alma y Tizzi-Azza, para impedir que el enemigo hiciera acto de presencia en dicho lugar.

Cuando transcurrió una hora sin haber ocurrido novedad alguna, se retiró a Tizzi-Alma el grueso de las fuerzas que prestaban este servicio, dejando un pequeño puesto de vigilancia, que poco después fué atacado violentamente por numerosos rebeldes.

Reforzadas inmediatamente nuestras fuerzas con 10 legionarios, y al mando del teniente ya citado, lucharon denodadamente con el enemigo cuerpo a cuerpo haciéndole retroceder hasta la boca de una mina próxima, donde lo batieron con granadas de mano. La brillante actuación de un puñado de hombres pertenecientes a un Cuerpo de tan glorioso historial, a pesar de su reciente creación hizo al enemigo mantenerse alejado, no obstante su superioridad numérica, y ha motivado el siguiente telegrama del alto comisario y general en jefe al general encargado del despacho del ministerio de la Guerra:

«Telegrama hoy dícame disponga V. E. se anote en documentación teniente Tercio José Mer

Real decreto sobre derechos obvencionales de los funcionarios de Aduanas

La Gaceta ha publicado el siguiente Real decreto:

Artículo primero. Desde la fecha de la publicación del presente decreto en la Gaceta de Madrid, cesarán en el percibo de toda clase de dádivas, gratificaciones, emolumentos, dietas, der chos y, en general, retribuciones de cualquiera clase no consignadas expresamente en tarifas aprobadas por el ministerio de Hacienda, y aunque a título de costumbre tolerada o retribución de servicios especiales viniesen percibiéndolos, todos los funcionarios, cualquiera que sea el Cuerpo a que pertenezcan, su denominación y la naturaleza de los servicios que presen, que tengan a su cargo cualquiera de las funciones de la administración, liquidación, recaudación y vigilancia de los tributos a cargo de la Dirección general de Aduanas y los jefes, oficiales, clases e individuos del Cuerpo de Carabineros.

Artículo 2.º La infracción de la prohibición establecida en el artículo anterior, en que incurran los funcionarios de Aduanas y los demás de orden administrativo, será penada, sin perjuicio de la responsabilidad criminal, la primera vez con suspensión de empleo y sueldo durante tres meses y, en caso de reincidencia, con la cesantía o separación definitiva del servicio.

En las mismas penalidades señaladas en el párrafo precedente para el infractor, incurrirá el jefe de Centro o Dependencia que conociendo la falta la consintiese o tolerase sin proveer sobre ella.

Dichas sanciones serán impuestas por el Ministerio de Hacienda directamente cuando se trate de Jefes de Centro o Delegados de Hacienda, y a propuesta de los Delegados de Hacienda de las provincias en que las infracciones hubiesen sido realizadas, en los demás casos; viniendo obligados dichos Delegados de Hacienda a ejercer de un modo permanente sus facultades inspectoras de los servicios con el indicado objeto.

Las infracciones de la prohibición contenida en el art. 1.º de la presente disposición, cuando sean cometidas por los jefes, oficiales, clases o individuos del Cuerpo de Carabineros, serán castigadas por la jurisdicción competente, con sujeción a lo establecido en los artículos 300, 331 y 334 del Código de Justicia militar; quedando obligados los subinspectores de Carabineros a ejercer en el territorio de su mando respectivo una especial y permanente vigilancia para el descubrimiento y castigo de los delitos y faltas a que se refieren los artículos del Código de Justicia militar.

Artículo 3.º Los comerciantes, consignatarios, agentes y comisionistas y los dependientes de todos ellos, así como también los particulares, que obtengan o entregasen cantidades a los funcionarios a que se refiere el presente Real decreto, aunque fuese a título de retribución de servicios especiales o extraordinarios, serán puestos por los Delegados de Hacienda o Subinspectores de Carabineros según que se trate de funcionarios de Aduana o de fuerzas de Resguardo, a disposición de los Tribunales competentes, como presuntos autores de los hechos declarados en el artículo 492 del Código penal.

Artículo 4.º Los derechos llamados obvencionales de los funcionarios de Aduanas, creados por la ley de 23 de Diciembre de 1916, se cobrarán con arreglo a las tarifas que se acompañan a este decreto, formuladas de conformidad con la representación designada al efecto por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Artículo 5.º Las liquidaciones de los derechos obvencional s se practicarán por los Encargados de los Negociados respectivos, pero el ingreso de los mismos se verificará por las personas obligadas al pago, necesariamente de modo directo en poder del Recaudador de positario de la Aduana respectiva o del funcionario que haga sus veces, el cual hará constar el ingreso en un libro que deberá llevar al efecto y expedirá y entregará por cada ingreso a la persona que haya verificado éste, un resguardo expresivo del concepto y cantidad satisfecha.

Artículo 6.º El 70 por 100 de las cantidades recaudadas mensualmente en cada Aduana por los derechos obvencionales, cuya percepción se autoriza en el artículo 4.º de este Decreto, se distribuirá, en concepto de gratifica-

ciones, exclusivamente entre el personal de plantilla adscrito al servicio de la Aduana recaudadora que haya prestado en realidad los servicios extraordinarios que justifican la percepción de los mencionados derechos durante el mes a que la distribución se refiera y sin que en ningún caso puedan participar en la misma los funcionarios, cualquiera que sea su clase y Cuerpo a que pertenezcan, que se hallen afectos a otros servicios que el expresado, quedando, en su consecuencia, excluido de dicha participación el personal afecto a las Delegaciones Regias e Inspecciones especiales, a la Dirección general de Aduanas y a la Secretaría de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Las gratificaciones a que se refiere el párrafo precedente se distribuirán mensualmente en la siguiente proporción a los sueldos íntegros del personal que debe percibirlos:

- Personal pericial, el 75 por 100.
- Personal administrativo, el 15 por 100.
- Personal subalterno, el 10 por 100.

Art. 7.º Con independencia de las gratificaciones a que se refiere el artículo anterior un 5 por 100 del ingreso mensual que obtenga el Tesoro por el concepto de derechos obvencionales de los funcionarios de Aduanas, se pondrá a disposición de la Dirección general de Carabineros para que por ésta se concedan premios exclusivamente a las clases e individuos de tropa de dicho Cuerpo que hayan prestado servicios extraordinarios o notablemente meritorios en los recintos de las Aduanas y en la vigilancia del interior del Reino y de las costas y fronteras durante el mes a que la recaudación se refiera.

Las propuestas para los indicados premios se formularán por los indicados jefes de las Comandancias en los diez primeros días de cada mes, con referencia a los servicios prestados en el mes anterior, y se elevarán a la Dirección general de Carabineros, reglamentándose por ésta las normas a que deberá ajustarse la distribución de referencia.

Art. 8.º La liquidación y recaudación de los expresados derechos obvencionales correrán a cargo de las Aduanas y oficinas de puertos francos, y la administración y distribución se hallarán encomendadas en cada provincia a una Junta presidida por el administrador principal de la Aduana e integrada por los siguientes vocales: Un funcionario de Hacienda, designado por el interventor, el cual funcionario ejercerá la misión fiscalizadora en representación de los intereses de la Hacienda pública; un representante del Comercio; un agente o comisionista de Aduanas, y un funcionario del Cuerpo pericial, designados estos tres últimos a propuesta de la respectiva Cámara de Comercio. La Junta para la administración y distribución de los derechos obvencionales recaudados en la Sección central de Madrid tendrá análoga composición que las provinciales y será presidida por el funcionario de mayor categoría de los adscritos en plantilla a dicha Sección.

Art. 9.º En los ocho primeros días de cada mes ingresarán las expresadas Juntas en el Tesoro, en concepto de impuesto de utilidades, el 25 por 100 de la recaudación obtenida en cada provincia durante el mes anterior, y, en igual término, pondrán a disposición de la Dirección general de Carabineros un 5 por 100 de dicha recaudación, a fin de que por este Centro se aplique en la forma prevenida en el artículo 7.º del presente decreto.

Art. 10. La cantidad remanente, después de hechas las deducciones a que se refiere el artículo precedente, se distribuirá por las Juntas determinadas en el artículo anterior entre el personal de plantilla adscrito a la Aduana respectiva que haya prestado servicios extraordinarios durante el mes a que la recaudación se refiera en la proporción determinada en el art. 6.º

La distribución a que se refiere el párrafo precedente se hará por medio de nóminas duplicadas, ajustadas a modelo, en las que se comprenda todo el personal de la provincia que tenga derecho a percepción, con arreglo al sueldo mensual íntegro que a cada uno correspondiera, teniendo en cuenta la situación en que se encontrare el día 1.º del mes a que se refiera. En dichas nóminas se consignará la cantidad total a distribuir y la parte proporcional que de ella corresponda a cada participante y serán aprobadas por la Junta repartidora, consignando a continuación de las mismas el acta de acuerdo auto rizada por el presidente y el secretario.

A las expresadas nóminas se unirán necesariamente, como justificantes, certificaciones expedidas por los segundos jefes de Aduanas que acrediten que el personal comprendido en las mismas ha realizado trabajos propios del

despacho de las Aduanas en horas extraordinarias durante el mes a que dichas nóminas se refieran.

Art. 11. Las Juntas de Administración y distribución de los derechos obvencionales rendirán a la intervención general de la Administración del Estado, en la primera quincena de cada mes, cuenta especial, arreglada a modelo, de las totales cantidades recaudadas por dicho concepto en el mes anterior y de la inversión dada a las mismas, acompañando como justificantes copias certificadas de la carta de pago del ingreso en el Tesoro del 25 por 100, en concepto de utilidades, del recibo del 5 por 100 puesto a disposición de la Dirección de Carabineros y de las nóminas y sus justificantes.

Dicha cuenta será independiente de las generales de valores, a cargo de las Administraciones principales de Aduanas y de las de Arbitrios de los puertos francos de Canarias, si bien deberán figurar en éstas los valores contraídos, realizados y pendientes de cobro por el expresado concepto, bajo la denominación de «Derechos obvencionales de los funcionarios de Aduanas».

Art. 12. El 70 por 100 de los derechos obvencionales que han de percibir los funcionarios periciales de Aduanas, así como también el 5 por 100 de dichos derechos que se destinan a premiar servicios de las clases e individuos del Cuerpo de Carabineros, no estarán sujetos a ningún gravamen, toda vez que el Estado ha de percibir el 5 por 100 de las cantidades que se recauden en concepto de impuesto de utilidades sobre dichas participaciones.

Art. 13. Las Administraciones principales y subalternas de Aduanas y la Sección central de Madrid prestarán los servicios propios de las mismas durante las horas del día y de la noche, y tanto en días hábiles como en festivos, con arreglo a las necesidades del tráfico en cada localidad.

Art. 14. El régimen y tarifa establecidos en el presente Real decreto entrarán en vigor en primero de Diciembre del corriente año 1923, quedando derogadas, a partir de dicha fecha, cuantas disposiciones se opongan al mismo y cesando en absoluto la percepción de las obvenciones que hasta ahora hayan venido cobrándose, para lo cual los administradores de las Aduanas harán las debidas advertencias y comunicaciones a los funcionarios, consignatarios, agentes y comisionistas; así como también las harán los jefes de las Comandancias de Carabineros a las fuerzas a sus órdenes.

La Dirección general de Aduanas queda encargada de comunicar a sus dependencias las instrucciones complementarias precisas para la ejecución del presente Real decreto.

Dado en Palacio a quince de Noviembre de mil novecientos veintitrés.

TEATROS

EN EL CENTRO

«Las alas rotas» por Muñoz Seca

Una vez más triunfó anoche el ilustre y facilísimo comediógrafo D. Pedro Muñoz Seca, al que es inútil negarle que sabe manejar admirablemente la situación y el diálogo. La idea fundamental de la obra es bonita y su desarrollo interesante.

En la interpretación distinguieronse todos, y muy principalmente, Borrás, Ruiz Tatay, la Barroso y la señorita Barón.

EN EL REY ALFONSO

«Pío Musselini», por Aseño y Torres del Álamo

También triunfaron en toda la línea los estupendos saineteros, Aseño y Torres del Álamo, cuyo gracejo y dominio del diálogo es tan grande como su habilidad técnica. El asunto es sencillo, trivial, y, sin embargo, la obra resulta interesante y con originalidad.

La admirable compañía, modelo de bien conjuntadas, pues allí todos son mejores, dió al juguete una interpretación notabilísima que aumentó aún el éxito franco del estreno.

EN PRICE

Inauguración y estreno

Al fin abrió anoche sus puertas el teatro de Price, debutó la compañía de Marcén y se estrenó «El dictador». Se trata, más que de una zarzuela, de un verdadero melodrama con sus truces de incendios y otras calamidades.

El público se dividió en cuanto al aprecio que le merecía la obra, a la cual debemos dejar en un punto medio de pasable, y nada más, tanto por lo que se refiere a la letra como por lo que afecta a la partitura.

MAQUIAVELO

Discurso del canciller Stressemann

Berlín.—El canciller, Stressemann ha pronunciado su anunciado discurso en el Reichstag. La sesión fue abierta a las dos de la tarde, estando todos los escaños ocupados y repletos de oyentes las tribunas.

El canciller subió a la tribuna, y en medio de una gran expectación, comenzó su discurso.

Dice que el desarrollo progresivo de las teorías extremistas en Alemania no es más que la consecuencia inevitable de la política de violencia que ha seguido Francia desde el armisticio. «El comunismo es, pues, el resultado de la terrible miseria que sufre el pueblo alemán, y el nacionalismo exaltado de las derechas es el producto de una reacción del orgullo nacional contra a humillación constante. Entre los dos, es decir, entre el comunismo y el nacionalismo rabioso, han hecho la situación de Alemania desconsoladora».

Después el canciller habló de la negativa sistemática de Francia a cuantas proposiciones de negociación directa ha hecho el Gobierno alemán una vez depuesta la resistencia pasiva. «Hemos de hacer, pues, nuevos esfuerzos para que la cuestión de las reparaciones sea sometida a una comisión de técnicos internacional que juzgue de una mane a objetiva la capacidad económica del Reich».

Luego el canciller da las gracias a todas las organizaciones benéficas extranjeras que siguen enviando sus socorros a los alemanes necesitados.

Luego entra el canciller en la parte más importante del discurso diciendo:

«El Tratado de Versalles no existe. El Tratado de Versalles ha sido rasgado, y no por Alemania, sino por Francia. La ocupación del Ruhr, depuesta ya la resistencia pasiva, es una violación del pacto. Nuestros adversarios dicen que la violación la hicimos nosotros porque hemos suspendido la entrega de materiales para las reparaciones; pero esta decisión no ha sido caprichosa, sino impuesta como inevitable, porque mientras mueren de hambre nuestros hijos es imposible mandar mercancías al extranjero».

Toda la Cámara acoge con grandes aplausos las últimas palabras del canciller; sólo algunos comunistas protestan tíblemente.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Calvo-Muñoz).—A las 6, El Zapatero y el Rey.—A las 10,15 El gran galeoto.

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 10,30, Las alas rotas.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, María Conesa, Sascha Morgowa, (despedida), Pilar Alonso, Carmelita Coballero, Ramper, D'Anselmi y Esculturas artísticas (despedida).

LARA.—A las 6, La pena de los viejos.—A las 10,15, La del molino

LATINA.—A las 6, Modistillas y perdigones y Es mucho Madrid.—A las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes.

MARTIN.—A las 6,15, La Magdalena te guie Los ceos de la Cele.—A las 10,30, La danza de Salomé.

COMICO.—A las 6, La reina patosa.—A las 10,15, La conquista del mundo y Viva el alcalde.

ZARZUELA.—A las 6,15, La Montería.—A las 10,30 La rosa de Stambul.

PRICE.—A las 10,30, El dictador.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30 Pío Mussolini.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

NFANTA ISABEL.—A las 6 y 10,15, El filón.

FUENCARRAL.—A las 6, y a las 10,15, Artagan y los tres Mosqueteros.

ESLAVA.—A las 6, El amor no se rie.—A las 10,15, Una noche en Venecia.

NOVEDADES.—A las 6, Malvaloca.—A las 10,15, Es mi hombre.

Vacante de académico

La Gaceta de hoy publica el anuncio de la vacante de Académico de la Española, producida por fallecimiento del insigne escritor don Jacinto Octavio Picón.

Las propuestas a solicitudes para cubrirla se admiten en la Secretaría hasta el día 22 del próximo mes de Diciembre.

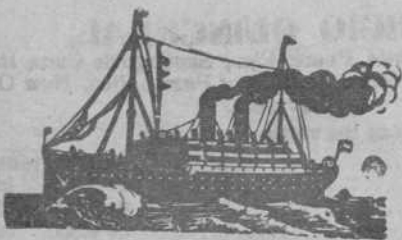
LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 24
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	70 00
» E de 25.000 » ..	70 05
» D de 12.500 » ..	70 10
» C de 5.000 » ..	70 25
» B de 2.500 » ..	70 25
» A de 1.000 » ..	70 25
» G y H de 100 y 200 nominales	70 00
En diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	»
» E de 12.000 » ..	84 75
» D de 6.000 » ..	»
» C de 4.000 » ..	84 75
» B de 2.000 » ..	85 25
» A de 1.000 » ..	»
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	87 90
» D de 12.500 » ..	»
» C de 5.000 » ..	»
» B de 2.500 » ..	»
» A de 1.000 » ..	»
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	94 30
» E de 25.000 » ..	»
» D de 12.000 » ..	94 25
» C de 5.000 » ..	94 25
» B de 2.500 » ..	94 25
» A de 1.000 » ..	94 25
En diferentes series.....	94 25
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » ..	»
» D de 12.500 » ..	»
» C de 5.000 » ..	94 00
» B de 2.500 » ..	94 00
» A de 1.000 » ..	94 00
En diferentes series.....	»
Obligaciones del Tesoro.	
Serie A.....	101 95
» B.....	101 95
Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1868.....	»
Expropiaciones interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensanche.....	90 50
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914.....	»
Empréstito de 1918.....	»
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	89 50
Idem id. al 5 por 100.....	99 10
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	109 75
Empréstito de Marruecos.....	»
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España.....	268 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	»
Idem del Banco Hipotecario.....	»
Idem del Hispanoamericano.....	»
Idem del Español de Crédito.....	154 06
Unión y El Fénix.....	267 00
Duro Felguera.....	40 00
Bonos Naval (Obligaciones).....	99 00
Azucareras preferentes.....	83 75
Idem ordinarias.....	33 25
Ferrocarriles.	
M. a Z.ª Alicante (acciones).....	293 00
Nortes (acciones).....	»
Andaluzes.....	»
Metropolitano Alfonso XIII.....	204
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata.....	196
Obligaciones de Rotinto.....	»
Bonos Peñarroya.....	»
NONEDA EXTRANJERA	
Francoes.....	41,70
Suizos.....	134,25
Belgas.....	36,00
Libras.....	33,60
Dólares.....	38,30
Marcos.....	0,00
Escudos.....	0,00
».....	0,30

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos banqueros, calle de Alcalá número 32

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

tevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOM-
servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Juracao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las

condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hi-

tos.

